



Castilla-La Mancha

INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS EXPOSITIVOS DE VIDEOPROYECCIÓN PARA LA COLECCIÓN ROBERTO POLO

(15/03/2021)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Contrato de prestación de servicios para la contratación de los servicios de adquisición, instalación y puesta en marcha de elementos expositivos de videoproyección relacionados con la exposición temporal de Isabel Muñoz “De dónde y a dónde” que se expone en la sede en Toledo de la Colección Roberto Polo. Centro de Arte Moderno y Contemporáneo de Castilla – La Mancha.

2.- MEMORIA JUSTIFICATIVA

La Fundación Colección Roberto Polo es una institución sin ánimo de lucro debidamente reconocida, clasificada e inscrita en el Registro de Fundaciones de Castilla La Mancha. La Fundación tiene entre sus fines esenciales, entre otros, la gestión, mantenimiento y conservación de los bienes que integran la Colección Roberto Polo, así como la gestión e impulso de la misma.

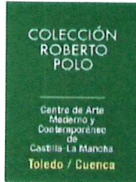
Con ello, la Fundación Colección Roberto Polo es la institución encargada de la organización y gestión de la Colección Roberto Polo, en virtud de su escritura fundacional.

Al efecto, desde la Fundación se han contrastado diferentes posibilidades para la ejecución de los trabajos, habiéndose recibido tres presupuestos. Sobre dichas ofertas, se ha considerado la propuesta de BOXINBOX SERVICIOS MUSICALES, S.L. como la más adecuada a los fines que se pretenden.

Por este motivo, se hace necesaria la realización de la contratación mediante contrato menor con la mercantil BOXINBOX SERVICIOS MUSICALES, S.L., la cual ha trasladado su oferta ajustando costes.

3.- IMPORTE DE LA ACCION

CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (14.750,00€) más el IVA correspondiente, lo que hace un importe total de **DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (17.847,50 €)**.



Castilla-La Mancha

4.- PROCEDIMIENTO:

Contrato menor con la entidad BOXINBOX SERVICIOS MUSICALES, S.L. por los motivos indicados en el presente informe de necesidad.

5.- DURACION DEL CONTRATO

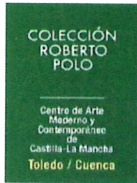
El contrato entrará en vigor desde su firma y finalizará el 30 de abril de 2021.

6.- BENEFICIARIO

BOXINBOX SERVICIOS MUSICALES, S.L. provista de CIF N° B86267242, y con domicilio a efectos del presente en c/ Sánchez Pacheco, 82ª 28002 MADRID.

La presente adjudicación no altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de cualesquiera otras reglas generales de contratación y se acredita que el contratista no ha sido adjudicatario de otros contratos en el mismo ámbito de actuación.

En Toledo a 15 de marzo de 2021



Castilla-La Mancha

SE APRUEBA EL GASTO Y SE ADJUDICA A BOXINBOX SERVICIOS MUSICALES, S.L. provista de CIF N° B86267242 para que ejecute el contrato por importe de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (17.847,50 €) impuestos incluidos.

LOS APODERADOS

CONFORMIDAD FACTURA

APODERADOS: FERMIN SÁNCHEZ RAMÓN / RAFAEL SIERRA VILLAÉCISA

FECHA INFORME NECESIDAD: 15/03/2021

FECHA CONFORMIDAD: 08/04/2021